



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes dieciséis de noviembre del 2020, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y
3 Síndicos Municipales.

4 **MIEMBROS PRESENTES**

5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández

6 **Vicepresidente Municipal:**

7 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura
8 Arias Castrillo, Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto

9 **Regidores Suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega
10 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Warren Elizondo
11 Vásquez y Cristian García Miranda.

12 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez, William Jiménez
13 Hernández.

14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
15 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López

16 **MIEMBROS AUSENTES**

17 José Luis Serrano Acosta, Regidor Propietario y José Walter Marín Figueroa, Sindico
18 Propietario

19 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

20 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

21 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

22 **Auxiliar de Secretaria:** Daniela Cerdas Cedeño

23 **AGENDA**

24 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
25 agenda, **Artículo III:** Atención al público, **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**
26 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de
27 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
28 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
29 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

ORACIÓN:

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Antes de someter a votación la agenda solicita se altere el orden de la agenda, para aprobar primero el acta y luego atender al público, esto con el fin de juramentar las Juntas de Educación que tenemos para el día de hoy y urge juramentarlas porque la próxima semana les corresponde entregar los paquetes de alimentación y en el caso de la Escuela La Nubia hasta hoy se ratifica su aprobación, porque viene en el acta que vamos a aprobar el día de hoy.

Por unanimidad el Concejo Municipal varía el orden de la agenda para aprobar primero el acta. Con la alteración de la agenda, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°28, celebrada el 09 de noviembre del 2020, misma a la que se le presentan las siguientes observaciones:

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, hace referencia al acuerdo N°03, de la página #37, no está claro.

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal explica, lo que se expuso fue que se solicitara al ICE la colocación de lámparas en el cementerio de Darizara, pero en realidad no solo era eso, también se tiene que solicitar se haga la acometida eléctrica en 150 metros a 200 metros para poder llevar la energía eléctrica hasta el cementerio, hay que corregirle eso al acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita que los
2 acuerdos se hagan por escrito para que queden bien claros, para no echarle luego la culpa a la
3 Secretaria porque ellas redactan lo que escuchan, es una crítica constructiva.

4 Se acoge la objeción del Regidor Bernabé Chavarría Hernández, por lo que se acuerda que se le
5 agregue al acuerdo la solicitud al ICE, para que realice la acometida eléctrica en
6 aproximadamente 200 metros hasta el Cementerio de Darizara.

7 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que las observaciones que
8 tiene son asuntos de forma en el acta.

9 En el acuerdo N°02, de la página #36, en la línea #17 dice Dirección, pero no indica que es la
10 Dirección del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad).....

11 Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto, y se aclara que debe leerse
12 correctamente Dirección Regional del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

13 De igual manera en la Pagina #09, línea #15 dice que se recibe nota del once de noviembre del
14 2020, y nos reunimos un nueve de noviembre debe haber algún un error en la transcripción de
15 la fecha.....

16 Se acoge la observación y se aclara a la Regidora Rodríguez Maroto, que una vez revisada la
17 nota que presentó de la Señora Cristobalina Pitti P., esa es la fecha que trae la nota.

18 Por último, en la página #34, sobre la conformación de la Comisión Especial para los
19 chinameros se había solicitado que se incorporara a Jeily Guerra, Promotora Social de la
20 Municipalidad.

21 Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto, por lo que se incluye en la Comisión
22 Especial de Chinameros a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad
23 Técnica de Gestión Vial.

24 Con las observaciones planteadas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el acta
25 de la Sesión Ordinaria N°28.

ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

28 **Se recibe a los integrantes de las Juntas de Educación de la Escuela Colorado, Escuela**
29 **Coto 49, Escuela la Fortuna y Escuela La Nubia, para la juramentación como miembros**
30 **de éstas Juntas.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 **El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los Miembros de la Junta de**
2 **Educación de la Escuela de Colorado**, Dagoberto Guillen Venegas, cedula 6-0280-0699,
3 Brigitte Alexandra Gómez Cruz, cedula 6-0383-0566, Jenny Jiménez Baltodano, 6-0388-0224,
4 Elizabeth Medrano Palacios, cédula 6-0446-0874, María Elena Mora Aguilar, 6-0367-0553. ...
5 Esta junta de educación fue aprobada en el acta de la Sesión Ordinaria N°26, del 26 de octubre
6 del 2020.

7 Seguidamente, juramenta a la Señora Ana Yancy Solórzano Villafuerte, miembro de la Escuela
8 Coto 49, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°26, celebrada el 26 de
9 octubre del 2020.

10 Acto seguido juramenta a la Señora Yamileth Ochoa Obregón, cédula 603380135, miembro de
11 la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna, nombramiento que consta en el acta de la
12 Sesión Ordinaria N°27, celebrada el 02 de noviembre del 2020.

13 Por último juramenta a los Miembros de la Junta de Escuela La Nubia, Señores, Luis Fernando
14 Pérez Zamora, cédula 602200386, María del Carmen Jiménez Montero, 601480122, Grettel
15 Cruz Vega, cédula 603670173, Xinia del Carmen Pérez Durán, 602470919, y María de los
16 Ángeles Gómez Reyes, 204520384. Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria
17 N°28, celebrada el nueve de noviembre del 2020.

18 **Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación.....**

19 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, presenta la Modificación Interna #11-2020, por un monto
20 total de ¢17.147.316,85.

21 Justificación.

22 Se rebaja del rubro de servicios especiales de administración para darle contenido
23 presupuestario para finalizar el año a los siguientes rubros, ayudas a funcionarios de
24 administración, retribución por años servidos con sus respectivas cargas sociales y aporte
25 patronal al Fondo Capitalización Laboral del departamento de recolección, servicios especiales
26 y retribución por años servidos con sus respectivas cargas sociales del departamento de parques,
27 servicios especiales del departamento de mercados y terminal cada uno con sus respectivas
28 cargas sociales.....

29 Se rebaja del rubro de retribución por años de servicio de administración para reforzar y poder
30 finalizar el año en los siguientes rubros presupuestarios, retribución por años servidos con sus



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 respectivas cargas sociales y contribución patronal al seguro de pensiones CCSS del
2 departamento del vertedero, también se refuerza servicios especiales, contribución patronal al
3 seguro de salud CCSS, contribución patronal al BPDC, contribución patronal al seguro de
4 pensiones CCSS, aporte patronal Reg. Obligatorio de pensiones complementario, aporte
5 patronal del fondo capitalización laboral correspondientes al departamento de mantenimiento
6 de edificio. Y del departamento de desarrollo urbano se refuerza servicios especiales, retribución
7 por años servicios con sus respectivas cargas sociales y ayudas a funcionarios.....
8 Se rebaja del rubro de intereses/préstamo de instituciones públicas del préstamo de asfaltado de
9 vías en el cantón para reforzar el rubro de combustibles y lubricantes del departamento de aseo
10 de vías.....
11 Se rebaja del rubro de intereses/préstamo de instituciones públicas del préstamo de asfaltado de
12 vías en el cantón para reforzar el rubro de combustibles y lubricantes del departamento de
13 gestión ambiental.....
14 Se rebaja del rubro de otros materiales y productos de uso de la construcción del departamento
15 de caminos y calles para reforzar los rubros de útiles y materiales de limpieza y herramientas e
16 instrumentos del mismo departamento.....
17 Se rebaja del rubro de seguros del departamento del mercado para darle contenido al rubro de
18 útiles y materiales de limpieza del mismo departamento.....
19 Se rebaja del rubro de repuestos y accesorios y de mantenimiento y reparación de maquinaria y
20 equipo del departamento del vertedero para darle contenido presupuestario al rubro de sueldos
21 para cargos fijos y sus respectivas cargas sociales del departamento del vertedero.....
22 Se rebaja de los rubros de seguros, equipo y programas de cómputo, herramientas e instrumentos
23 del departamento de auditoria para darle contenido presupuestario al rubro de restricción del
24 ejercicio liberal de la profesión del mismo departamento.....
25 Se rebaja del rubro de actividades de capacitación y de viáticos dentro del país del departamento
26 de auditoria para darle contenido presupuestario a los rubros de cargas sociales del departamento
27 de auditoria.....
28 Se rebaja del rubro de seguros, otros materiales y productos de uso de la construcción, materiales
29 y productos de plástico del departamento de recolección para darle contenido presupuestario al
30 rubro de combustibles y lubricantes del mismo departamento para finalizar actividades del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 periodo 2020.....

2 Se rebaja del rubro de seguros del departamento de desarrollo urbano para darle contenido
3 presupuestario al rubro de combustibles y lubricantes correspondientes al mismo departamento,
4 para poder finalizar actividades del periodo 2020.....

5 Se rebaja del rubro de equipo y mobiliario de oficina de administración para darle contenido
6 presupuestario al rubro de combustibles y lubricantes del departamento de caminos y calles y
7 administración para finalizar actividades del periodo 2020, también se refuerza el rubro de
8 comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.....

9 Se rebaja del rubro de ayudas a funcionarios del concejo de la meta P1-14 para reforzar ayudas
10 a funcionarios del concejo de la meta P1-13.....

11 Se rebaja del rubro de servicios informáticos para reforzar el rubro de maquinaria, equipo y
12 mobiliario diverso para los acuerdos aprobados por el Concejo de ayudas sociales. (Sesión
13 Ordinaria N°197 del 16 de marzo del 2020).....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, pregunta si algún
15 regidor (a) tiene alguna consulta que hacerle al Licenciado Oviedo Ávila con respecto a la
16 Modificación Interna #11-2020.

17 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta que estos refuerzos son para terminar el año
18 con todos los gastos de combustibles, algunos servicios especiales, prácticamente no nos quedan
19 modificaciones, solamente una modificación de la Unidad Técnica de Gestión Vial que van a
20 presentar en diciembre.

21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, manifiesta si no
22 hay consultas, someto a votación la modificación interna #11-2020.

23 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la modificación, interna #11-2020, con dispensa
24 de trámite de comisión y como definitivamente. **Ver artículo de acuerdos.**

25 **Se recibe a la Señora Cecilia Otárola, Vicepresidenta de la ASADA de la Cartonera**

26 **La Señora Cecilia Otárola, Vicepresidenta de la ASADA de la Cartonera** expresa, que el
27 Señor Gerardo Obando, Presidente de la ASADA tuvo que ausentarse, por lo tanto, ella es quien
28 va a la exposición del tema.

29 Anteriormente habíamos venido al Concejo Municipal, nuestra mayor inquietud, es que como
30 como ASADA somos garantes del agua que tomamos las personas que vivimos en el barrio,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 hace muchos años se dieron esos lotes en una situación un poco festiva, en perjuicio de la
2 comunidad.

3 Me dijeron extraoficialmente que habían nombrado una comisión, nosotros hemos estado detrás
4 de ustedes para que nos resuelvan el problema de desalojo de la familia que aún queda ahí, no
5 nos compete saber si ustedes van a indemnizar a la señora, si queremos saber en qué etapa está
6 la situación del desalojo o reubicar al hijo de la señora Shirley Herrera Méndez, en algún
7 momento se sacó a la Señora Isabel, (no indica los apellidos) pero quedó la Señora Shirley
8 Herrera Méndez que es funcionaria pública.

9 Hace como dos años en fechas de diciembre denuncie que ella estaba ampliando la casita,
10 vinieron los funcionarios municipales encargados y colocaron las cintas de clausura. Ahora
11 resulta que cuando puede viene la Señora Shirley Herrera y le da digamos que mantenimiento,
12 sin embargo, la propiedad que es de la Municipalidad y está dentro de la zona de
13 amortiguamiento de los tanques que nos proveen de agua, hace como una semana la Señora
14 Shirley Herrera amplio como cinco metros más del lote (cerca natural), que está en controversia
15 con ustedes, necesitamos que trabajemos de la mano para ver qué otra cosa pueden hacer
16 ustedes, o en qué etapa esta, a cómo va esta señora va a llegar a una quinta o se va a apropiarse de
17 todo esto, a como también hay unos vecinos por allá que se están apropiando de esa propiedad,
18 sé que ustedes tratan de hacer lo mejor, que hay prioridades pero el agua que consumimos acá
19 debe ser una prioridad y máxime para el Gobierno Local.

20 Como antecedente esta misma agua ahora que paso este huracán la ofrecimos pero no la
21 necesitaron, con el Huracán Juana estos pozos dieron abastecimiento a los damnificados de la
22 zona, creo que como Organización del Barrio y ustedes como Gobierno Local debemos trabajar
23 un poquito más y ver cómo podemos resolver esa situación y que ese muchachito deje de vivir
24 ahí, porque él se baña y hace sus necesidades todos los días ahí, y está muy cerca del pozo.

25 Esta es nuestra solicitud, que nos digan en qué etapa están el proceso de desalojo, de qué manera
26 podemos trabajar, nos hemos acercado a ustedes, nos han orientado pero falta hacer un poquito
27 de fuerza a esto.

28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández Presidente Municipal**, vamos hacerle la
29 consulta a nuestro Asesor Legal, (Lic. Erick Miranda Picado).....

30 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, que el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 departamento legal de la Municipalidad estuvo atendiendo este caso, creo que ante remisión que
2 le había hecho el Concejo Municipal porque estaba examinando algunas cuestiones,
3 documentos, existencia de acuerdos, inclusive sobre la existencia de aparentes conciliaciones
4 judiciales en donde se resolvió a nivel judicial ese caso, después de una larga y exhaustiva
5 investigación la Asesoría Legal emitió algunas conclusiones, le estaba consultando a él (Lic.
6 Eddie Camacho Madrigal, Departamento Legal de la Municipalidad), pero no me ha contestado
7 si fueron notificadas a la ASADA, no sé si le notificaron algo o no Doña Cecilia Otárola.
8 Doña Shirley Herrera presentó una solicitud que es paralela al Concejo Municipal hace algún
9 tiempo de indemnización, ella (Shirley Herrera) pretende que se le mantenga o se le indemnice
10 por ciertos acuerdos que ella considera que son ilegales independientemente de esto el tema que
11 plantea doña Cecilia Otárola es sobre un desalojo que se considera que se debe realizar, sé que
12 la Asesoría Municipal dictó una recomendación respecto a ese tema, se pasó al Concejo
13 Municipal y el Concejo lo traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos que en estos días ha
14 atendido asuntos de reglamentos bastantes extensos y otros, y según la agenda de la comisión
15 de jurídicos más o menos en quince días se estará emitiendo una recomendación al respecto del
16 tema, eso sin detrimento de lo que haya recomendado la Asesoría Institucional, que tenemos
17 que revisar porque no recuerdo que fue lo que recomendó la Asesoría Institucional, pero si
18 estimamos más o menos y aquí están los compañeros de la Comisión de Jurídicos que en quince
19 días podemos tener una recomendación al respecto de ese tema.
20 Aclarar que son dos cuestiones paralelas, Doña Shirley Herrera reclama una supuesta
21 indemnización, que aparentemente en algún momento a ella se le indemnizo y por ahí va la
22 cuestión, el problema es que en sede judicial eso fue hace más de diez años, después de diez
23 años queman los expedientes y se eliminan por eso no fue posible hasta donde tengo entendido
24 constatar esa situación, la Secretaria del Concejo Municipal también ha rastreado acuerdos al
25 respecto y creo que no ha logrado encontrar evidencias sobre algún arreglo con doña Shirley
26 Herrera.
27 Repito son temas paralelos, el tema de si se está invadiendo o no se está invadiendo un área
28 protegida o no, son cuestiones que se tienen que resolver de forma paralela.
29 Según la agenda que lleva la Comisión de Asuntos Jurídicos que es bastante extensa en un lapso
30 de quince días se le estará emitiendo algún tipo de pronunciamiento.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, ya
2 escuchamos al Licenciado Miranda Picado, ese es el procedimiento, vamos a esperar el informe
3 de la Comisión de Jurídicos.

4 Hay un informe que fue enviado al Concejo Municipal y el Concejo lo remitió a la Comisión de
5 Asuntos Jurídicos para que dictamine y nosotros como Concejo Municipal resolver, agradezco
6 su intervención, eso nos da para que de hoy en quince días la Comisión de Asuntos Jurídicos
7 brinde el informe respectivo.

8 **La Señora Cecilia Otárola, Vicepresidenta de la ASADA de la Cartonera** indica, como dijo
9 el licenciado Miranda he estado anuente a esto, insistiéndole y diciéndoles, la preocupación es
10 el agua, dañar algo por algo tan mínimo es algo angustioso.

11 Quiero agregar si ustedes pueden enviar un inspector para que noten la cerca natural que la
12 Señora (Shirley Herrera) está colocando, cuando hay advertencias de ciertas situaciones se
13 pueden evitar complicaciones, cosa que en otros gobiernos no se ha hecho.

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que es
15 resorte de la Comisión de Jurídicos si solicita a la Administración una inspección de campo,
16 tienen quince días para que rindan un informe, no sé cuál será la resolución, pero si se les va a
17 dar el fallo de nuestra parte.

18 **La Señora Cecilia Otárola, Vicepresidenta de la ASADA de la Cartonera** expresa, vamos a
19 esperar para trabajar de la mano, escucharlos y ver que han podido lograr, esperamos que sea
20 positivo para nuestra ASADA La Cartonera.

21 Ahora quisiera saber si nos notifican o tenemos que venir a donde Doña Sonia González.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta sería
23 bueno que le indique a Doña Sonia González, Secretaria del Concejo el medio para notificarle.
24 Agradecerle e instarle que sigan con la lucha, el agua es vida y es fundamental en el diario vivir,
25 la Administración siempre ha tenido alianzas con las ASADAS y de la mano llevar este líquido
26 vital. Estemos en comunicación, por medio de doña Sonia González, Secretaria del Concejo,
27 usted puede estar consultando.

28 **ARTÍCULO V.**

29 **CORRESPONDENCIA**.....

30 **Se recibe nota con fecha 13 de octubre del 2020, suscrito por el Señor Jafet Corella Morera,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 **vecino de Barrio San Jorge, Señora Remy López Solís, vecina de Bella Luz de Laurel y**
2 **Mariana Aparicio Torres, vecina de Paso Canoas**, en calidad de fundadores y directores de
3 la Fundación Ayuda Misionera OASIS F.A.M.O, titular de la cédula de personería jurídica
4 número 3-006802173, con su domicilio social ubicado en Puntarenas, Corredores, Canoas, Paso
5 Canoas, Barrio San Jorge, antes de la vuelta los Tanques, detrás del Minisúper Alexandra, casa
6 color verde, nos presentamos respetuosamente y manifestamos lo siguiente:

7 Primero: solicitamos la designación del representante del Poder Ejecutivo en la Junta
8 Administrativa de la Fundación Ayuda Misionera OASIS F.A.M.O.

9 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta que hay un error técnico
10 porque no le corresponde a la Municipalidad nombrar al representante del Poder Ejecutivo,
11 eventualmente le corresponde a la Municipalidad nombrar un representante Municipal, pienso
12 que se les debe solicitar a la Fundación aclaren si es el representante de la Municipalidad, ya
13 que no corresponde a la Municipalidad nombrar el representante del Poder Ejecutivo.

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a doña
15 Sonia González y al Licenciado Miranda que investigue un poco sobre la fundación, para saber
16 que se está votando.

17 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** indica que viene el acta constitutiva y se
18 le puede enviar a los regidores (as).

19 Se acuerda solicitar a los miembros de la Fundación Ayuda Misionera OASIS F.A.M.O, aclarar
20 la solicitud. **Ver artículo de acuerdos.**

21 **Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Mariela Rodríguez Serrano, vecina de Paso**
22 **Canoas**, solicita se le tome en cuenta en el proyecto de vivienda de la Finca La Unión, ya que
23 soy madre soltera, jefa de hogar, tengo dos niños de siete y cinco años, y no cuento con ningún
24 apoyo económico por parte de los padres. Llevo varios años buscando alguna opción de proyecto
25 de vivienda, ya que tampoco poseo un lote ni los recursos para comprar uno, actualmente vivo
26 con mi papá, pero no es buena la relación y me solicito desalojar y tampoco cuento con una
27 entrada de dinero para alquilar, la única entrada que poseo es la beca del niño y cundo limpio
28 alguna casa.....

29 Se acuerda incluir esta solicitud en el expediente de solicitudes de vivienda, y se le indica a la
30 señora que en el momento que surja el proyecto se le podrá tomar en cuenta dentro de las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 posibilidades. **Ver artículo de acuerdos**.....

2 **Se recibe nota con fecha 13 de noviembre del 2020, suscrita por la Señora María Enith**

3 **Carrera Montenegro**, solicita que se le ayude con una cita en el Instituto Mixto de Ayuda

4 Social (IMAS).

5 Se acuerda remitir esta nota a los representantes del Concejo ante el IMAS para lo que

6 corresponde. **Ver artículo de acuerdos.**

7 **Se recibe oficio DREC-SCE10-152-11-2020, con fecha 16 de noviembre del 2020, suscrito**

8 **por el Máster Deivin José Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito**

9 **10**, brinda visto bueno para el trámite de nombramiento de la Junta De educación de la Escuela

10 Darizara, conforme el debido proceso para dicho acto, realizado por la Señora Emperatriz

11 González, Directora de la Institución citada.

12 Analizadas las ternas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de

13 la Junta de Educación de la Escuela Darizara. **Ver artículo de acuerdos.**

14 **Se recibe oficio AM-00427-2020, con fecha 13 de noviembre del 2020, suscrito por el**

15 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores**, remite

16 la modificación interna #11-2020, para análisis y aprobación del Concejo Municipal. **Ver**

17 **artículo de acuerdos.**

18 **Se recibe oficio AIMC-0116-2020, con fecha 11 de noviembre del 2020, suscrito por la**

19 **Licenciada Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna a.i., Municipalidad de Corredores**,

20 conforme lo establece la norma 2.2.3 Comunicación del Plan de trabajo anual y sus

21 modificaciones de las “Normas el Ejercicio de la Auditoria Interna en el sector Público”,

22 resolución R-DC-119-2009, se procede hacer de conocimiento de los Señores (as) del Concejo

23 Municipal, el plan anual de trabajo de la Auditoria Interna para el periodo 2021. Se transcribe

24 textualmente, lo indicado por la norma:

25 *El plan de trabajo anual de la auditoria interna y el requerimiento de recursos necesarios para*

26 *su ejecución, se debe dar a conocer al jerarca, por parte del auditor interno. Asimismo, se*

27 *deben valorar las observaciones y solicitudes que sobre los contenidos de ese plan, plantee esa*

28 *autoridad en su condición de responsable principal por el sistema de Control Interno*

29 *Institucional*.....

30 *Las modificaciones al plan de trabajo anual que se requieran durante su ejecución, deben*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 *comunicarse oportunamente al jerarca.....*

2 *El plan de trabajo anual y sus modificaciones, se deben remitir a la Contraloría General de la*
3 *República, en la forma y términos que al efecto disponga ese órgano contralor, la remisión de*
4 *esa información no tiene como objetivo otorgar una aprobación o visto bueno a lo planificado*
5 *por la auditoria interna.*

6 El plan anual de trabajo fue elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, inciso f) de
7 la Ley N°8292, Ley General de Control Interno, así como la norma 2.2.2 de las “Normas para
8 el ejercicio de la Auditoria Interna en el Sector Público”, resolución R-DC-119-2009.

9 El plan de trabajo fue digitado en el Sistema P.A.I (Planes de Auditoria Interna) de la Contraloría
10 General de la República.

11 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita que se
12 envíe a cada uno los miembros del Concejo Municipal para que tengan la información.

13 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

14 **Se recibe oficio MP-ACM-572-2020, con fecha 11 de noviembre del 2020, suscrito por la**
15 **Señora Eithel Hidalgo Méndez, Secretaria del Concejo Municipal de Palmares**, para su
16 conocimiento y fines consiguiente me permito transcribir acuerdo ACM-06-28-2020, tomado
17 por el Concejo Municipal de Palmares en Sesión Ordinaria N°28, capítulo IV, Artículo N°05,
18 celebrada el 09 de noviembre del año dos mil veinte.

19 Primero: Para que este Concejo acuerda apoyar el proyecto de ley expediente 22.252, “Reforma
20 a los artículos 5 y 7 de la ley N°7555, Ley de Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Costa
21 Rica”, que se discute en la Asamblea Legislativa. Segundo: solicitar a todas las municipalidades
22 del país un voto de apoyo a lo acordado.

23 El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo ACM-06-28-
24 2020, tomado por la Municipalidad de Palmares en la Sesión Ordinaria N°28, celebrada el 09
25 de noviembre del 2020, en razón de apoyar el proyecto de Ley, expediente 22.252 “Reforma a
26 los artículos 5 y 7 de la ley N°7555, Ley de Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Costa
27 Rica”. **Ver artículo de acuerdos.**

28 **Se recibe oficio CG-116-2020, con fecha 12 de noviembre del 2020, suscrito por la Señora**
29 **Erika Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa**, Con instrucciones de la Presidencia de la
30 Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción 1-23



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en relación con el texto dictaminado del
2 proyecto 21.321 “LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS
3 CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”.

4 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que hay una parte
5 que le llama la atención y dice: *Las instituciones descentralizadas que conforman el sector*
6 *público costarricense y el sector privado en general, que requieran verificar la identidad de las*
7 *personas por medio de la citada plataforma nacional, podrán adquirir los servicios*
8 *correspondientes de conformidad con lo que establece el artículo 24 del Código Electoral. Es*
9 decir, el estado va a lucrar con mis datos, porque el estado va utilizar esto como negocio para
10 empresas cobradoras, para cualquier entidad privada y le va a vender mis datos personales, esa
11 es la parte que me llama mucho la atención, me parece una intromisión muy grande.

12 **El Señor regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta lo estuve
13 analizando, al comienzo sonaba bonito pero al final perder cierta libertad creo que es muy
14 peligroso, en lo personal estoy en contra, en todo caso someto a votación el proyecto de Ley,
15 expediente 21.321.

16 El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley,
17 expediente 21.321 “LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER
18 LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”.

19 **Ver artículo de acuerdos.**

20 El Señor Regidor Warren Elizondo Vásquez vota en sustitución de la Señora Regidora Jehimmy
21 Mendoza Díaz, que no estaba presente en la sesión a la hora de la votación.

22 **Se recibe copia de oficio DFOE-SAF-0492, con fecha 10 de noviembre del 2020, suscrito**
23 **por la Señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área, Área de Fiscalización del Sistema de**
24 **Administración Financiera de la República, Contraloría General de la República, dirigido**
25 **al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** asunto: solicitud de
26 información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas.

27 La Contraloría General de la República con fundamento en las competencias establecidas en los
28 artículos 11, 12, 13 y 17 de su Ley Orgánica, N° 7428, se encuentra ejecutando un análisis sobre
29 la gestión de la información financiera del sector público por lo que se le solicita su colaboración
30 con la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- 1 1. Proporcione en un documento en Excel, el detalle de los títulos valores de duda interna
2 adquiridos por la institución que usted representa y que se encuentran vigentes al 30 de
3 setiembre de 2020, cuyo emisor es el Ministerio de Hacienda o el Banco Central de Costa
4 Rica. para dicho requerimiento, proporcione al menos la siguiente información, utilizando
5 el documento adjunto en Excel denominado “Plantilla (pregunta 1 y 5)”.
- 6 Entidad emisora del título valor, número de serie, número de título, tipo de título valor (tasa fija,
7 variable, cero cupón u otro), nemotécnico, fecha de la compra, fecha de vencimiento, plazo en
8 días, moneda original del título valor, valor facial del título valor en moneda original, valor
9 facial colonizado del título valor (al tipo de cambio al 30-09-2020), tasa de interés bruta, tasa
10 de interés neta, mecanismo utilizado para la compra del título valor.
- 11 2. ¿La institución a la que usted representa tiene facultad para recurrir y solicitar
12 endeudamiento interno y/o externo? Indique el fundamento jurídico que le otorga dicha
13 potestad y detalle el tipo de instrumento de deuda al que le permite tener acceso.
- 14 3. Indique el saldo de la deuda interna al 30 de setiembre del 2020, detallando si el saldo
15 corresponde a colocación de títulos, a créditos, fideicomisos o algún otro tipo de
16 endeudamiento.
- 17 4. Indique el saldo de la deuda interna al 30 de setiembre de 2020, detallando si el saldo
18 corresponde a colocación de títulos, a créditos o algún otro tipo de endeudamiento.
- 19 5. Indique si la institución que usted representa brinda créditos o financiamiento a instituciones
20 públicas o privadas. En caso afirmativo, indique el saldo al 30 de setiembre de 2020,
21 detallando al menos la siguiente información, utilizando el documento adjunto en Excel
22 denominado “Plantilla 1 y 5”.
- 23 Fecha del crédito, nombre de la institución que recibe el crédito o financiamiento, monto del
24 préstamo inicial (en moneda), saldo del préstamo al 30/09/2020 (en moneda), saldo del préstamo
25 colonizado al 30/09/2020, tasa de interés, plazo.
- 26 6. Indicar el tipo de ingresos que actualmente percibe o recauda la institución que usted
27 representa. Por ejemplo: ingresos tributarios –impuestos-, no tributarios, ingresos
28 parafiscales, cargas sociales, tasas, tarifa, cánones y cualquier otro.
- 29 7. ¿Cómo establece o determina la institución que usted representa, los costos por transacción
30 que paga a terceros por los servicios de recaudación y procesamiento de pagos?



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 8. De acuerdo con la consulta anterior, indique de manera detallada ¿cuáles son esos costos
2 individuales por cada transacción asociada por los servicios de recaudación y procesamiento
3 de pagos?, por ejemplo: si una persona contribuyente paga sus impuestos en un banco.
4 ¿Cuánto cobra el banco a la institución que usted representa por ese servicio? Un segundo
5 ejemplo: ¿Cuánto paga la institución que usted representa por realizar una transferencia de
6 dinero a un proveedor?

7 9. Finalmente, se incluye un formulario en PDF, por lo que solicitamos le remita el documento
8 adjunto, al funcionario a cargo del uso de las plataformas tecnológicas o sistemas de
9 información que utiliza la institución que usted representa, para realizar los trámites
10 financieros de su institución, o a quien usted estime pertinente, para que proceda a llenarlo
11 y nos lo reenvíe a la dirección electrónica contraloria.general@cgcr.go.cr a más tardar el
12 martes 17 de noviembre del 2020.

13 El formulario se encuentra en formato PDF y es fácil de completar con la aplicación gratuita de
14 Acrobat Reader, la cual puede ser descargada de la página oficial de esta compañía.
15 www.adobe.com

16 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

17 **Se recibe oficio AL-C20993-625-2020, con fecha 13 de noviembre del 2020, suscrito por la**
18 **Señora Ana Julia Araya Alfaro, Asamblea Legislativa,** La Comisión Especial de
19 Infraestructura, dispuso consultarles el criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley:
20 “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA”,
21 Expediente N.º 20.799.

22 El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley
23 expediente N°20.799. **Ver artículo de acuerdos.**

24 **Se recibe oficio CG-113-2020, con fecha 12 de noviembre del 2020, suscrito por la Señora**
25 **Erika Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la Presidencia de la
26 Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción
27 aprobada, en la sesión N.º 22, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto
28 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.”.....

29 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** sugiere que se traslade a
30 cada regidor (a) y que la próxima semana se haga una discusión y se tome una decisión en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 consenso sobre si se apoya o no.....

2 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** manifiesta

3 primero conocerla, analizarla, hacer las consultas respectivas, el próximo lunes, la misma

4 Asamblea Legislativa tiene dudas sobre la LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

5 La Señora Sonia González, Secretaria del Concejo indica que esta consulta ya le fue enviada a

6 cada uno de los Señores Miembros del Concejo.

7 Referente a esta consulta se concreta en que cada regidor la lea y para la sesión del próximo

8 lunes, la discutimos para tomar una decisión al respecto.

9 **Se recibe oficio AL-CJ-22230-0898-2020, con fecha 11 de noviembre del 2020, suscrito por**

10 **la Señora Daniela Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa,** indica que La Comisión

11 Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 22.230: “REFORMA

12 DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO N°

13 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019 PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN

14 LABORAL DE LOS TRABAJADORES”. En sesión No. 10 del 03 de noviembre de 2020, se

15 aprobó consultar el texto base a su representada, publicado en el Alcance N° 267, en La Gaceta

16 245, del 07 de octubre de 2020.

17 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor legal del Concejo** indica: Artículo 9-

18 Obligaciones de las personas tele trabajadoras

19 Sin perjuicio de las demás obligaciones que acuerden las partes en el contrato o adenda de

20 teletrabajo, serán obligaciones para las personas tele trabajadoras las siguientes:

21 (...) d) La persona tele trabajadora debe cumplir con el horario establecido, su jornada laboral

22 y estar disponible para la persona empleadora durante dicho horario y jornada. El

23 incumplimiento de la jornada u horario de trabajo, o bien, el no estar disponible para la persona

24 empleadora durante dicho horario y jornada serán considerados como abandono de trabajo,

25 conforme al inciso a) del artículo 72 de la Ley N.º 2, Código de Trabajo, de 27/08/1943.

26 Con el fin de garantizar el respeto de su tiempo de descanso, vacaciones, permisos y su intimidad

27 personal y familiar, la persona tele trabajadora, tendrá derecho a la desconexión digital fuera de

28 la jornada u horario establecido, salvo que se trate de situaciones imprevistas y urgentes.

29 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** manifiesta por el

30 asunto de la pandemia, se está utilizando el teletrabajo, pero que difícil medir una institución



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 como el INDER o el Ministerio de Educación Pública, en el caso del Ministerio de Educación
2 Pública, he visto maestros contestándoles a los niños en la madrugada y los fines de semana,
3 pero me preocupa el recargo de trabajo, además que no cuentan con la experiencia, con el
4 equipo, ni el internet, ojala fuera parejo, pero me preocupa el Ministerio de Educación, porque
5 ha creado problemas internos entre educadores y hasta familiares, para otras instituciones es
6 más práctico, pero para las instituciones públicas es más difícil controlar.

7 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, ese documento La Señora
8 Secretaria, doña Sonia González, nos lo envió para revisarlo, me parece más bien, pero es un
9 documento que se queda corto, es muy parcial, las personas que lo escribieron deberían
10 retomarlo y si quisieran hacer algo serio con respecto al teletrabajo que lo hagan, pero me parece
11 que es un documento insuficiente y muy parcializados para ciertos ministerios y debe ser igual
12 para toda la administración pública.

13 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** indica, efectivamente esta ley lo que viene es a
14 incorporar un párrafo segundo al artículo 9, inciso d) de la Ley que regula el Teletrabajo, es
15 como una reafirmación de lo que dice el párrafo primero, porque el párrafo primero lo que
16 establece es que el tele trabajador debe ajustarse a su jornada de trabajo, efectivamente con el
17 tema de la pandemia muchas personas han incrementado las denuncias en distintos Ministerios
18 debido a la sobre carga laboral por parte de la jefatura, donde se les solicita conectarse en
19 horarios fuera de lo establecido, incluso los hacen participar de reuniones, entonces viene a
20 reafirmar lo que está establecido por ley, no le veo sentido en incorporar un párrafo donde ya
21 está establecido que se debe respetar el horario o la jornada laboral que el funcionario tiene en
22 la institución correspondiente.

23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** somete a votación
24 el proyecto de Ley, expediente 22.230.

25 El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra del proyecto de Ley,
26 expediente 22.230. **Ver artículo de acuerdos.**

27 **Se recibe oficio DE-E-348-11-2020, con fecha 11 de noviembre del 2020, suscrito por la**
28 **Máster Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos**
29 **Locales (UNGL), invitan a las siguientes conferencias magistrales acerca de experiencias**
30 **Internacionales para la Gobernanza Intermunicipal:**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 Miércoles, 18 de noviembre de 9:00 a.m., a 10:30 a.m. Tema: Gobernanza Local, expositor
2 Señor Manuel Zafra Víctor; Enlace:[https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos-](https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos-sp/j.php?MTID=m9d3c759c55c524043cdc2d8178648326)
3 [sp/j.php?MTID=m9d3c759c55c524043cdc2d8178648326](https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos-sp/j.php?MTID=m9d3c759c55c524043cdc2d8178648326)

4 Miércoles, 25 de noviembre del 2020 de 9:00 a.m., a 10:30 a.m. Tema: Gobernanza Local,
5 expositor Señor Juan Carlos Etxezarreta Villaluenga.
6 Enlace:[https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos-](https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos-sp/j.php?MTID=mdcf94c4063d6dd182a6df4b5367a24cf)
7 [sp/j.php?MTID=mdcf94c4063d6dd182a6df4b5367a24cf](https://uniondegobiernos.webex.com/uniondegobiernos-sp/j.php?MTID=mdcf94c4063d6dd182a6df4b5367a24cf)

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita a la Señora
9 Sonia González, Secretaria enviar este documento a los regidores (as) para quienes quieran
10 participar.

11 **Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0148-2020, con fecha 16 de noviembre del 2020, suscrito**
12 **por el Señor Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa,** De conformidad con las
13 disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre
14 el “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N. ° 21.347 LEY REGULADORA DEL
15 OTORGAMIENTO DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y PASAPORTES OFICIALES.”

16 Se acuerda apoyar el proyecto de Ley, expediente N°21.347. **Ver artículo de acuerdos.**

17 **Se recibe oficio N° 20936-392-2020, con fecha 11 de noviembre de 2020, suscrito por la**
18 **Señora Grettel Cabrera Garita, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la señora
19 Presidenta de la Comisión Especial de la provincia de Guanacaste, diputada Aida María Montiel
20 Héctor, le comunico que la Comisión aprobó remitir la consulta a esa Municipalidad en relación
21 con el texto dictaminado del expediente N.° 21.350. “LEY DE REFORMA DEL ARTÍCULO
22 44 DE LA LEY N.° 9036, DE 11 DE MAYO DE 2012.”

23 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley, expediente 21.350. **Ver artículo de**
24 **acuerdos.**

25 **Se recibe oficio DGFm-UCF-0315-2020, con fecha 19 de octubre del 2020, suscrito por el**
26 **Señor Ricardo Madrigal Villalobos, encargado, Unidad de Capacitación y Formación,**
27 **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal,** asunto: Manual del participante módulo N°02,
28 Planificación y Hacienda Municipal

29 El IFAM dentro de sus funciones desarrolla un programa de capacitación para las nuevas
30 autoridades municipales y ésta no es la excepción, para este año corresponde el “CI programa



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 de capacitaciones a las nuevas autoridades municipales 2020-2024”, el cual dio inicio el pasado
2 mes de febrero después de las elecciones municipales, con el fin de que cada uno de ustedes
3 contara con información básica para desempeñar su nuevo rol dentro del Gobierno Local donde
4 fueron electos.

5 Dado a la situación actual por la emergencia del COVID 19 y ante la imposibilidad de concluir
6 con el proceso de capacitación bajo la modalidad presencial, se planifico continuar desde la
7 virtualidad, de esa forma se concluyó con la implementación del primer módulo de capacitación
8 denominado “Marco Legal y Normativo”, el cual finalizo con la entrega de los Códigos
9 Municipales.

10 Esperando que sucediera un cambio en la situación del país y al no ser así, se continuó con el
11 proceso bajo la modalidad virtual, con la implementación del segundo módulo de capacitación
12 que abarco los temas de “Planificación Estratégica y Hacienda Municipal”, el cual se desarrolló
13 en el mes de agosto y setiembre. Para finalizar con esta capacitación y con el fin de que cuenten
14 con la información a mano, les estamos entregando físicamente a cada uno de las autoridades el
15 Manual sobre Planificación y Hacienda Municipal utilizado durante la capacitación, para que
16 sea de consulta en las gestiones que realicen.

17 **El Señor regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que el
18 manual lo tiene Doña Sonia González, en la Secretaria del Concejo, es uno para regidor (a)
19 propietario y uno para regidor (a) suplente, que doña Sonia González se los haga llegar.

20 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

21 **Se recibe oficio N°006-CDC-Corredores-2020, del 16 de noviembre del 2020, suscrito por**
22 **la Señora Migdalia Caballero Jiménez, Sindica Suplente**, en Sesión Ordinaria N°74, se
23 recibe documentación por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Veracruz, quienes
24 solicitan enviar dichos documentos a ustedes para su debida respuesta a las solicitudes que estos
25 contienen.

26 **Nota N°01**, suscrita por el Señor Fermín Caballero, Vicepresidente ADI Veracruz.

27 Solicita se le resuelva el problema de área públicas de Veracruz, hicimos una consulta sobre el
28 mismo y la respuesta es que esos espacios están a nombre de la Consultoría Mar Azul S.A., la
29 cual nunca se dio el traspaso con el representante legal de la Consultaría Mar Azul para que se
30 de dicha donación a nombre de la Municipalidad de Corredores. Por concepto de zonas verdes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 o parque, por eso solicitamos nos resuelvan ese problema que eso nos imposibilita lograr
2 desarrollar proyectos en la comunidad por lo consiguiente se le agradece nos ayuden.

3 **Nota N°02**, suscrita por el Señor Fermín Caballero, Vicepresidente ADI Veracruz, solicita se
4 les tomen en cuenta para la intervención el recarpeteo de la carretera y la que está al final de la
5 ciudadela camino a Guayabí, porque en realidad está en muy mal estado.

6 **Nota N°03**, solicita se les indique en qué estado legal se encuentra la Plaza de Veracruz, si se
7 ha avanzado en la escritura porque estamos teniendo problema porque supuestamente la
8 Municipalidad no nos autoriza los partidas que tenemos para desarrollar en la plaza.

9 Se acuerda trasladar estas notas a la Administración para que brinde respuesta. **Ver artículo de**
10 **acuerdos.**

11 La Regidora Olga Picado Villegas vota en sustitución del Regidor José Luis Serrano Acosta que
12 no estaba conectado en ese momento.

ARTÍCULO VI.

14 **INFORMES DE REGIDORES.....**

15 **Informe presentado por la Señora Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría**
16 **Hernández, Marcela Grillo Castillo, y el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal**
17 **del Concejo Municipal.**

18 Al ser las quince horas treinta minutos del dieciséis de noviembre del dos mil veinte, se reúne
19 la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Corredores, en la sala de reuniones
20 de la administración municipalidad, y procedemos a dictaminar de forma afirmativa el siguiente
21 Proyecto de Reglamento General de Uso y Funcionamiento de los Cementerios del Cantón de
22 Corredores.

23 Referente a este informe sobre el reglamento General de Uso y Funcionamiento de los
24 Cementerios del Cantón de Corredores, se traslada a cada uno de los señores Regidores para su
25 análisis y presenten observaciones si las tienen, para lo cual se les concede ocho días para que
26 hagan sus aportes.

27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal** manifiesta que se envié a los
28 miembros del Concejo, para que en un periodo de ochos días brinden sus observaciones.

ARTÍCULO VII.

30 **INFORMES DE SÍNDICOS.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 No se presentaron Informes de Síndicos.

2 **ARTÍCULO VIII.**

3 **INFORMES DE ALCALDÍA.**

4 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** informa que le hemos estado dando
5 seguimiento a todos los informes que el Vicealcalde Yeison Hay ha realizado desde la Comisión
6 Municipal de Emergencias de Corredores en cuanto a los primeros impactos, eso lo estamos
7 manejando directamente con la parte de Ingeniería, Yeison Hay le ha estado dando seguimiento
8 e inclusive por parte de la Alcaldía hemos revisado al menos unas quince solicitudes de impacto,
9 de las cuales ya las hemos revisado, hemos hecho algunos ajustes y las hemos enviado a San
10 José, pienso que dentro de poco vamos a tener bastante maquinaria trabajando en diferentes
11 puntos restableciendo nuevamente la normalidad en las comunidades del cantón.

12 Por el momento nosotros tenemos dos palas y dos tractores grandes trabajando en la cuenca del
13 Río Caño Seco, restableciendo los diques que quedaron fracturados, son trabajos grandes que
14 se van hacer porque la fractura fue grande, pero lo importante es que las maquinas ya están
15 trabajando ahí.

16 Ya la parte de restablecimiento del Barrio La Fuente con la intervención del MOPT y el
17 CONAVI está volviendo a la normalidad, se está reconstruyendo el dique en esa parte e inclusive
18 logramos que el Presidente de la Republica, Carlos Alvarado, hiciera su aporte y nos donara
19 varias horas articuladas para que en el momento que nosotros lo ocupemos jalar las piedras del
20 fondo del rio para poder terminar de reconstruir el dique como corresponde.

21 El día jueves de la semana nos reunimos con el Geólogo de la Comisión Nacional de
22 Emergencias quienes con la parte de ingeniería de la Unidad Técnica de Gestión Vial, hicieron
23 un recorrido en los diferentes puntos donde había deslizamientos y estuvimos analizando
24 algunas consecuencias, por ejemplo, en el lado de la laguna de Abrojo que es uno de los temas
25 que nos preocupa más a lo interno de la comisión y que hemos estado dándole seguimiento
26 minuciosamente por todo el desenlace que eso representa, el desprendimiento de algún material
27 de la montaña, la quebrada que viene de Miramar y que pasa bordeando la laguna y la propia
28 laguna en sí, que también no deja de tener sus consecuencias.

29 Sin embargo la parte de Geología y la parte de Ingeniería de esta Municipalidad, ya ha hecho
30 levantamientos topográficos, ya ha hecho visualización vía fotográfica que se ha tomado a toda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 el área y eso nos mantiene al tanto de la situación y por le menos ir monitoreando poco a poco,
2 ya metimos una maquina pequeña para que restableciera alrededor de la laguna que viene de
3 Miramar de Abrojo para bajar un poco la presión y apenas entre el verano ver como
4 reacondicionamos todo eso para que el peligro no sea tan latente.

5 En lo demás ya todos volvimos a la normalidad ya los que se encontraban refugiados en los
6 albergues ya se mandaron para sus comunidades y ahora lo que se encuentra es la Comisión
7 Municipal de Emergencias al mando de Yeison Hay, haciendo el inventario y las notas
8 respectivas para mandar algunas familias que ameritan al Instituto Mixto de Ayuda Social
9 (IMAS) para que realicen las gestiones correspondientes, esa es parte de las labores que estamos
10 haciendo.

11 El día de hoy revisamos nuevamente las finanzas municipales para ver el desenlace al mes de
12 diciembre que hacemos el cierre y poder finalizar el año sin ningún problema financiero.

13 De igual manera retomamos lo que es el asfalto, ya trabajamos en la Ciudadela Veintidós de
14 Octubre, ahora estamos trabajando en el Barrio el Estadio y estamos terminando en el Barrio la
15 Esperanza en meter todo lo que es el sistema de alcantarillado para posteriormente llevar el
16 pavimento y terminar el Barrio San Rafael, de ahí terminamos lo que es la Colina y terminamos
17 lo que es Neily, para trasladarnos a Paso Canoas y continuar de ahí con el resto de trabajos que
18 estaban pendientes.

19 Estamos trabajando con la limpieza y acondicionamiento de los parques públicos, el de Laurel,
20 La Cuesta y Ciudad Neily, arreglando todo el sistema de iluminación y rescatándolos
21 nuevamente para que en su momento abrirlo a disposición de público cuando ya el mismo este
22 totalmente listo, todo esto para devolverle un poquito de esperanza al pueblo de Corredores
23 ahora en el mes de diciembre.

24 También estamos trabajando en la acera del Colegio de Naranjo que la llevamos bien adelantada
25 y de igual manera en el parque de Paso Canoas el cual esperamos que en el mes de enero y
26 febrero del próximo año lo estamos entregando a la comunidad.

27 Esos son parte de los trabajos que está haciendo la Administración.

28 **ARTÍCULO IX.**

29 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**

30 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que tengo una pregunta con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 respecto al Plan Estratégico que nos fue presentando en la sesión extraordinaria, quería saber si
2 ya hay disponibilidad del mismo y mediante qué días se va poder acceder porque es un poco
3 extenso.

4 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que el
5 documento lo tenía la secretaria, doña Sonia González, es un documento muy extenso pero está
6 disponible para cualquier miembro del Concejo Municipal.

7 Se le dio una copia al departamento de Recursos Humanos y el otro quedo en la secretaria del
8 Concejo para cualquier consulta o ver la temática que se usó porque es muy extenso, pero ahí
9 está a la orden.

10 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** agradece al señor Presidente Municipal.

11 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta que le quiero hacer una consulta al
12 señor Alcalde, porque la comunidad en el distrito primero y distintas personas me han
13 manifestado el deterioro en que se encuentra la acera que va contiguo a la carretera
14 Interamericana del centro de Neily al Hospital de Ciudad Neily. Entonces mi pregunta es hacia
15 el señor Alcalde que si en el futuro, porque sé que el presupuesto está muy duro por esos
16 seiscientos millones de colones que nos quitaron, para ver si dentro de los planes estratégicos
17 del próximo año se encuentra algún recurso para la reparación de esa acera.

18 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que recordemos que eso es
19 ruta nacional y es competencia del CONAVI, todo lo que usted haga dentro de una ruta nacional
20 es competencia del CONAVI e inclusive nosotros para hacer algo como unos rútilos que
21 colocamos tuvimos que hacer toda una gestión ante ingeniería del MOPT para solicitar los
22 permisos correspondiente de lo contrario no podemos hacer nada en lo que es ruta nacional.

23 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que me acaban de informar que el
24 rio Abrojo tiene una creciente terrible y que a la comunidad de Miramar se le llevó la calle.

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
26 reporten al 911.

27 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que sí, eso lo vamos a reportar al
28 911, me acaban de llamar los vecinos de Abrojo.

29 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le agradece a la
30 señora Regidora Guiselle Vega por la información y manifiesta que recuerden que algunas casas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 del Barrio La Fuente fueron destrozadas, es por eso que se ha hecho una gestión con el BANHVI
2 y es por eso que el día de hoy quiero nombrar una comisión que en conjunto con la parte social
3 saquen una lista que sea acorde a las personas que lo necesiten.
4 Entonces en esta comisión voy a nombrar a las Regidoras, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle
5 Vega Alvarado y Olga Picado Villegas, junto con la Trabajadora Social de la Municipalidad de
6 Corredores, Jeily Guerra Potoy, y ver si el día de mañana se pueden reunir porque necesitamos
7 recaudar información de la emergencia para el reporte. Esta Comisión se reúne el día de mañana,
8 martes 17 de noviembre a las 2:00 p.m. junto con la Trabajadora Social de la Municipalidad de
9 Corredores, Jeily Guerra Potoy, para tocar el tema de las familias afectadas en el Barrio La
10 Fuente esto a efecto del Huracán ETA. De igual manera solicita a la Señora Secretaria del
11 Concejo coordinar transporte para los Señores Regidores que lo necesiten.

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS.....

14 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** informa que el día jueves pasado vino la
15 compañera Magaly González Martínez del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT),
16 a solicitud del Grupo Territorial, para exponer la problemática de los malos caminos de la rutas
17 que hoy tiene que intervenir CONAVI, primero vimos la ruta de Coto 47, la situación del puente
18 y la situación que tiene esta ruta en especial porque aquí por Tamarindo casi no hay paso, es
19 decir, son unos pequeños trayectos que hay casi impasables, por lo menos nos dimos cuenta de
20 la condición que estaban y se están haciendo todas las gestiones por lo menos para venir hacer
21 un bacheo, porque esa ruta para este año no tiene ninguna inversión.
22 Esa es una de las cosas que quería informarles porque no sé cómo vamos hacer si esa gente del
23 MOPT no viene, voy a ver qué gestión hago para por lo menos ver quien nos dona unos viajes
24 de arena para echar en la bajadita en Tamarindo que esta impasable.
25 Fuimos a ver la otra ruta de Pueblo Nuevo de Coto, está en mejores condiciones pero hay partes
26 que los carros no van a poder pasar.
27 Es una situación apremiante y como digo eso le corresponde a CONAVI, no a la Municipalidad
28 pero tal vez en el sentido que el señor Alcalde pueda buscar la forma de cómo solicitar porque
29 creo que con unos pares de viajes de arena resolvemos para mientras venga el mantenimiento....
30 También fuimos a la ruta a las Vegas y nos dimos cuenta que también hubo bastante



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 deslizamiento de terreno, pero como es un camino que hace poco se intervino escuche que había
2 un adendum por parte del INDER y la misma empresa que acaba de terminar el trabajo pero
3 más bien les cuento que no fue tan grave la situación en las Vegas, si se vio un tema que posterior
4 le estaré informando sobre la situación de un puente.

5 Decirles compañeros que estamos tratando de resolver y aliviar un poco la situación de acá, el
6 problema lo tenemos en la rutas nacionales entonces por eso pedirles si nos pueden ayudar con
7 un acuerdo ya que es muy importante, esto para solicitarle al MOPT una intervención de
8 emergencias en los lugares que no pueden pasar los carros.

9 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
10 todas las rutas nacionales están destrozadas y ellos alegan que con los recortes que le hicieron,
11 lo mínimo que podemos hacer como Concejo es sacar un acuerdo y mandárselo al MOPT porque
12 nosotros no podemos intervenir rutas nacionales, también el señor Alcalde puede hablar con el
13 ingeniero Meléndez y ver cómo está la realidad del país, pero el mantenimiento le corresponde
14 a ellos y están las calles destrozadas totalmente esas vías.

15 Se acuerda solicitarle al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, MOPT, para que intervenga
16 las rutas nacionales del cantón de Corredores. De igual manera que el señor Alcalde, Carlos
17 Viales Fallas, por parte de la Administración Municipal hable directamente con el señor
18 Ministro, Rodolfo Méndez Mata, para la posibilidad de esta ayuda. **Ver artículo de acuerdos.**

19 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** saluda y manifiesta que tengo tres puntos que me
20 preocupan.

21 Hace unos días fue reparada la carretera de San Jorge hacia San Martín y le solicite para ver si
22 me ayudaban a notificar al señor Silvio López Mojica, porque ese señor coloco una alcantarilla
23 de poco grosor y el agua corto la calle nuevamente.

24 Entonces era solicitarles eso ver si es posible que dentro de la posibilidad me ayude para
25 notificarle al señor para que cambie la alcantarilla.

26 Sé que se hacen grandes esfuerzos en darle mantenimiento algunas carreteras pero a veces la
27 niveladora como que hace el corte antes donde está el paso de alcantarilla entonces resulta que
28 cuando la lluvia viene no se tira a la alcantarilla si no sobre la carretera, entonces tal vez nos
29 puedan ayudar con eso.....

30 Lo otro es que escuchando la intervención de la señora de la ASADA ubicada en el lado de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 Ciudad Neily, me preocupa y sé que este Concejo Municipal tomó un acuerdo, pero es para ver
2 la forma de cómo volverle a recordar a los señores de Acueductos y Alcantarillados, la visita a
3 la comunidad de Altos del Brujo, porque nos llevan en reprogramación tras reprogramación y
4 al final no se hizo nada, estaba escuchando que un día de estos me llamaron los vecinos de Altos
5 del Brujo donde están preocupados.

6 Es por eso que quiero solicitarles a los señores regidores que tomen un acuerdo para ver si se
7 puede volver a solicitar la visita a la comunidad de Altos del Brujo.

8 Por otra parte, quería solicitarle al señor Presidente Municipal de ver qué posibilidades hay de
9 que la comisión especial de chinameros nos podamos reunir el día miércoles con esas personas
10 del Comité, ya que en lo personal me preocupa porque como ustedes saben que esta situación
11 de la pandemia ha venido afectar la bolsa de muchos y más a la bolsa de los que menos tienen
12 y ya están llegando grandes cantidades de personas a Paso Canoas.

13 Entonces ver la posibilidad si nos podemos reunir el miércoles con los chinameros porque ellos
14 están esperando ver cual alternativa le va a dar esta Municipalidad.

15 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que
16 existe un Comité de Caminos y el Concejo de Distrito para que nos manden esas solicitudes
17 escritas con nombres y apellidos para así este Concejo Municipal tenga el respaldo a la hora de
18 tomar decisiones, es ahí la importancia del Comité de Caminos.

19 Respecto a los chinameros se nombró una comisión y los de la comisión se ponen de acuerdo
20 con el señor Alcalde porque tienen que mandar a la Señora Jeily Guerra Potoy, para que
21 coordinen con ella y así saber qué día los puede acompañar, creo que los chinameros ya se han
22 reunido y hay que tener cuidado a la hora de escucharlos.

23 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que otro tema es solicitarle a la
24 Comisión de Turismo que nos reunamos el día jueves a las 4:00 p.m. de forma virtual porque
25 necesitamos analizar varios temas ahí.

26 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que de
27 igual manera la comisión se pone de acuerdo para eso tiene su presidente y secretario, es
28 importante en cada reunión llevar una agenda. Entonces ya eso queda a lo interno y puede hablar
29 con la señora secretaria para que le ayude con la convocatoria.

30 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** le agradece al señor Presidente.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ARTÍCULO XI.

MOCIONES.

Moción presentada por el Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal

Con respecto al acuerdo N°3 de la sesión ordinaria N°193, celebrada el 17 de febrero del año 2020.

Antecedentes:

Se da un acuerdo a la propuesta presentada por comisión de Hacienda para el ajuste en el servicio de Recolección de Basura para los años 2020 al 2025, en el cual existe un incremento paulatino por año, se detalla a continuación por medio de una tabulación del incremento por año según el acuerdo N°03, Sesión Ordinaria N°193.

Servicio Residencial			Servicio Comercial		
Año	Número de Usuario	Precio Unitario	Año	Número de Usuario	Precio Unitario
2019	7.200.00	¢7.600	2019	1.135.00	¢18.900
2020	7.200.00	¢9.139	2020	1.135.00	¢21.357
2021	7.200.00	¢10.803	2021	1.135.00	¢24.133
2022	7.200.00	¢12.618	2022	1.135.00	¢27.271
2023	7.200.00	¢14.613	2023	1.135.00	¢30.816
2024	7.200.00	¢16.820	2024	1.135.00	¢34.822
2025	7.200.00	¢19.271	2025	1.135.00	¢39.349

Justificación: El motivo que se propone para el cambio del acuerdo se debe a las afectaciones que han pasado este año 2020 como es la pandemia COVID-19, desastres naturales, el cual todos están muy consciente lo que pasa y como esto ha golpeado de manera económica a nivel país y más al cantón de Corredores, pero también por otro lado estamos consciente en el gasto operativo para que el servicio se siga dando y mejorando, por tanto, se propone el aumento tarifario a partir del año 2021 al 2026, corriendo los montos ya establecidos por el acuerdo anterior, a continuación se detalla por medio de una tabla como quedaría el cobro.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Tarifa del servicio de Recolección de Residuos Sólidos		
Año	Residencial	Comercial
2021	¢9.139.00	¢18.900.00
2022	¢10.803.00	¢21.357.00
2023	¢12.618.00	¢24.133.00
2024	¢14.613.00	¢27.271.00
2025	¢16.820.00	¢30.816.00
2026	¢19.271.00	¢39.349.00

10 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la moción presentada por el Regidor
11 Bernabé Chavarría Hernández.

12 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción. **Ver artículo de acuerdos.**

13 **Moción presentada por el Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente**
14 **Municipal.**

15 En razón de los múltiples quejas de los vecinos de Paso Canoas con relación a la oficina de
16 TRACOPA la cual no tiene espacio de parqueo del Bus, lo que obliga a bajar la gente en media
17 carretera de la interamericana sur tal y como se demuestra en las fotografías adjuntas.

18 El Concejo Municipal Acuerda:

19 Solicitarle a la Administración una investigación de la situación, coordinar con la empresa de
20 TRACOPA y en caso de no poder solucionar el problema, valorar en conflicto con el
21 Departamento de Ingeniería Municipal y el Departamento de Transporte Público del MOPT la
22 cancelación del permiso “patente” de dicha oficina de Paso Canoas.

23 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que efectivamente de
24 acuerdo a las fotografías que estuvimos valorando ahora con el señor Presidente Municipal, se
25 logra determinar que el bus de TRACOPA no tiene un espacio para estacionarse y bajar y subir
26 a los usuarios, sino más bien por lo contrario los sube y los baja en media interamericana, lo que
27 preocupa porque ahí vienen niños, adultos mayores y podría darse un accidente.

28 Entonces en razón de eso lógicamente el acuerdo del Concejo me ampara para poder llamar al
29 Gerente de TRACOPA a una sesión extraordinaria y explicarle sobre la problemática, donde le
30 enseñamos las fotografías y decirles que eso es la situación y necesitamos que nos ponga una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 solución de lo contrario junto con Transporte Público de San José y la parte de ingeniería de
 2 esta Municipalidad hacer todos los estudios y decirles que si hay que cancelar se le cancela o
 3 bien como lo dijo el señor Presidente Municipal buscarle alguna opción que venga a beneficio
 4 de los usuarios.

5 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la moción presentada por el Señor Regidor
 6 Bernabé Chavarría Hernández.

7 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar esta moción, misma que es
 8 definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión. **Ver artículo de acuerdos**

ARTÍCULO XII.

10 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**

11 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de
 12 Comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°11-
 13 2020, por un monto de ¢17.147.316,85 (diecisiete millones ciento cuarenta y siete mil
 14 trescientos dieciséis colones con ochenta y cinco céntimos), misma que se detalla a
 15 continuación.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

	PROG	ACT	SERV	GRUPO	PROY	META	CÓDIGO	NOMBRE	SALDO	REBAJO	AUMENTO	NUEVO SALDO
1	01	01				P1-9	0010301	Servicios especiales (Adm)	25.911.142,80	3.897.717,89		22.013.424,91
	01	04				P1-13	6020301	Ayudas a funcionarios (20% Adm)	306.686,07		503.082,25	809.768,32
2	02	02				P 2-2	00301	Retribución por años servidos	1.881.133,12		910.086,96	2.791.220,08
	02	02				P 2-2	00401	Contribución Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	2.603.120,08		87.277,34	2.690.397,42
	02	02				P 2-2	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	171374,35		4.550,43	175.924,78
3	02	02				P 2-2	00501	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	1.631.955,01		47.779,57	1.679.734,58
	02	02				P 2-2	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	514.123,41		13.651,30	527.774,71
4	02	02				P 2-2	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	96.534,29		233.316,96	329.851,25
	02	02				P 2-2	10601	Seguros riesgos 5.26%	1.676.454,87		47.870,57	1.724.325,44
	02	02				P 2-2	00303	Decimotercer mes	3.038.051,10		75.840,58	3.113.891,68
5	02	05				P 2-5	00103	Servicios especiales	219.419,78		457.597,82	677.017,60
	02	05				P 2-5	00301	Retribución por años servidos	820.224,94		242.156,54	1.062.381,48
	02	05				P 2-5	00401	Contribución Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	415.508,32		67.106,44	482.614,76
6	02	05				P 2-5	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	21.663,56		3.498,77	25.162,33
	02	05				P 2-5	00501	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	415.508,32		36.737,10	452.245,42
	02	05				P 2-5	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	64.990,81		10.496,32	75.487,13
	02	05				P 2-5	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	129.981,76		20.992,63	150.974,39
8	02	05				P 2-5	10601	Seguros riesgos 5.26%	250.000,33		36.807,08	286.807,41
	02	05				P 2-5	00303	Decimotercer mes	361.643,32		58.312,86	419.956,18
	02	07				P 2-6	00103	Servicios especiales	994.866,68		359.168,52	1.354.035,20
9	02	07				P 2-6	00401	Contribución Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	996.391,96		34.444,26	1.030.836,22
	02	07				P 2-6	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	51.949,53		1.795,84	53.745,37
	02	07				P 2-6	00501	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	509.503,28		18.856,35	528.359,63
10	02	07				P 2-6	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	155.848,57		5.387,53	161.236,10
	02	07				P 2-6	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	311.697,20		10.775,06	322.472,26
	02	07				P 2-6	10601	seguros riesgos 5.26%	482.849,91		18.892,26	501.742,17
	02	07				P 2-6	00303	Decimotercer mes	866.227,08		29.930,71	896.157,79
	02	11				P 2-9	00103	Servicios especiales	933.371,32		420.663,88	1.354.035,20
12	02	11				P 2-9	00401	Contribución Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	996.391,96		40.341,67	1.036.733,63
	02	11				P 2-9	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	51.949,53		2.103,32	54.052,85
	02	11				P 2-9	00501	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	509.503,28		22.084,85	531.588,13
13	02	11				P 2-9	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	155.848,57		6.309,96	162.158,53
	02	11				P 2-9	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	311.697,20		12.619,92	324.317,12
14	02	11				P 2-9	10601	Seguros riesgos 5.26%	482.849,91		22.126,92	504.976,83
	02	11				P 2-9	00303	Decimotercer mes	866.227,08		35.055,32	901.282,40
	01	01				P1-9	0030101	Retribución por años de servicio (Administración)	23.478.608,65	4.304.916,50		19.173.692,15
15	02	16				P 2-10	00301	Retribución por años servidos	5.909.411,67		163.362,92	6.072.774,59
	02	16				P 2-10	00501	Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	85.008,52		107.849,24	192.857,76
16	02	17				P 2-11	00103	Servicios especiales	2.305.901,88		629.865,16	2.935.767,04
	02	17				P 2-11	00401	Contribución patronal al seguro de salud CCSS	989.445,32		11.503,76	1.000.949,08
	02	17				P 2-11	00405	Contribución patronal al B.P.D.C	51.743,69		443,47	52.187,16
17	02	17				P 2-11	00501	Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	479.665,99		68.298,93	547.964,92
	02	17				P 2-11	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio de pensiones complementarias	155.231,25		1.330,15	156.561,40
	02	17				P 2-11	00503	Aporte patronal fondo capitalización laboral	310.462,51		2.660,29	313.122,80
18	02	26				P 2-13	00103	Servicios especiales	137.963,03		663.052,01	801.015,04
	02	26				P 2-13	00301	Retribución por años servidos	883.782,26		1.786.094,26	2.669.876,52
	02	26				P 2-13	00401	Contribución Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	2.849.412,22		171.286,44	3.020.698,66
19	02	26				P 2-13	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	150.283,65		8.930,47	159.214,12
	02	26				P 2-13	00501	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	1.378.916,53		93.769,95	1.472.686,48
20	02	26				P 2-13	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	442.354,01		26.791,41	469.145,42



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1	02	26			P 2-13	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	901.703,06		53.582,83	955.285,89	
2	02	26			P 2-13	10601	Seguros riesgos 5.26%	972.426,00		93.948,56	1.066.374,56	
3	02	26			P 2-13	00303	Decimotercer mes	2.483.725,23		148.841,19	2.632.566,42	
4	02	26			P 2-13	60203	Ayudas a funcionarios	244,14		273.305,46	273.549,60	
5	03	07		08		30206	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	321.220,51	300.000,00		21.220,51	
6	02	01			P 2-1	20101	Combustibles y lubricantes	-		300.000,00	300.000,00	
7	03	07		08		80206	Amortización de préstamos de instituciones publicas	250.327,62	250.000,00		327,62	
8	02	25			P 2-12	20101	Combustibles y lubricantes	-		250.000,00	250.000,00	
9	02	03			P 2-3	20399	Otros materiales y productos de uso de la construcción	878.291,57	326.091,37		552.200,20	
10	02	03			P 2-3	29905	Útiles y materiales de limpieza	-		312.508,94	312.508,94	
11	02	03			P 2-3	20401	Herramientas e instrumentos	28.703,16		13.582,43	42.285,59	
12	02	07			P 2-6	10601	Seguros	482.849,91	100.000,00		382.849,91	
13	02	07			P 2-6	29905	Útiles y materiales de limpieza	14.600,00		100.000,00	114.600,00	
14	02	16			P 2-10	20402	Repuestos y accesorios	4.318.000,00	1.248.900,00		3.069.100,00	
15	02	16			P 2-10	10804	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	3.108.395,60	673.850,00		2.434.545,60	
16	02	16			P 2-10	00302	Sueldos para cargos fijos	282.529,83		1.500.000,00	1.782.529,83	
17	02	16			P 2-10	00401	Cont. Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	209.243,79		143.850,00	353.093,79	
18	02	16			P 2-10	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	10.909,43		7.500,00	18.409,43	
19	02	16			P 2-10	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	32.728,40		22.500,00	55.228,40	
20	02	16			P 2-10	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	65.456,84		45.000,00	110.456,84	
21	02	16			P 2-10	10601	Seguros riesgos 5.26%	454.480,55		78.900,00	533.380,55	
22	02	16			P 2-10	00303	Decimotercer mes	182.393,52		125.000,00	307.393,52	
23	01	02			P1-12	10601	Seguros	988.057,60	700.000,00		288.057,60	
24	01	02			P1-12	00302	Restricción del ejercicio liberal de la profesión	395.228,09		700.000,00	1.095.228,09	
25	01	02			P1-12	10701	Actividades de capacitación	413.770,00	132.439,86		281.330,14	
26	01	02			P1-12	10502	Viáticos dentro del país	500.000,00	156.211,13		343.788,87	
27	01	02			P1-12	00401	Cont. Patronal al seguro de salud de la C.C.S.S (9.59%)	2.213.116,85		45.326,55	2.258.443,40	
28	01	02			P1-12	00405	Contribución patronal B.P.D.C (0.5%)	114.841,18		82.796,50	197.637,68	
29	01	02			P1-12	00501	Contribución Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	1.143.198,89		4.316,81	1.147.515,70	
30	01	02			P1-12	00502	Aporte patronal al Reg. Oblig. Pensiones Compl. (1.5%)	329.421,66		12.950,44	342.372,10	
31	01	02			P1-12	00503	Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral (3%)	692.320,11		25.900,89	718.221,00	
32	01	02			P1-12	10601	seguros riesgos 5.26%	988.057,60		45.412,89	1.033.470,49	
33	01	02			P1-12	00303	Decimotercer mes	1.185.280,58		71.946,91	1.257.227,49	
34	02	02			P 2-2	10601	Seguros riegos 5.26%	1.676.454,87	1.000.000,00		676.454,87	
35	02	02			P 2-2	20399	Otros materiales y productos de uso de la construcción	789.040,56	500.000,00		289.040,56	
36	02	02			P 2-2	20306	Materiales y productos de plástico	997.922,43	500.000,00		497.922,43	
37	02	02			P 2-2	20101	combustibles y lubricantes	-		2.000.000,00	2.000.000,00	
38	02	26			P 2-13	10601	Seguros riegos 5.26%	972.426,00	250.000,00		722.426,00	
39	02	26			P 2-13	20101	combustibles y lubricantes	-		250.000,00	250.000,00	
40	01	03			P1-10	5010401	Equipo y mobiliario de oficina (Administración)	8.200.000,00	2.700.000,00		5.500.000,00	
41	02	03			P 2-3	20101	combustibles y lubricantes	-		1.000.000,00	1.000.000,00	
42	01	01			P1-9	10306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.640.208,80		1.000.000,00	2.640.208,80	
43	01	01			P1-9	20101	combustibles y lubricantes	130.344,43		700.000,00	830.344,43	
44	01	04			P1-14	6020302	Ayudas a funcionarios (concejo)	23.116,14	23.116,14		-	
45	01	04			P1-13	6020302	Ayudas a funcionarios (concejo)	134.265,57		23.116,14	157.381,71	
46	01	01			P1-9	10405	Servicios informáticos	1.300.000,00	84.073,96		1.215.926,04	
47	01	03			P1-10	50199	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	315.926,04		84.073,96	400.000,00	
48	TOTAL								128.956.107,04	17.147.316,85	17.147.316,85	128.956.107,04



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

- 1 JUSTIFICACIÓN: 1- Se rebaja del rubro de servicios especiales de administración para darle
2 contenido presupuestario para finalizar el año a los siguientes rubros, ayudas a funcionarios de
3 administración, retribución por años servidos con sus respectivas cargas sociales y aporte
4 patronal al Fondo Capitalización Laboral del departamento de recolección, servicios especiales
5 y retribución por años servidos con sus respectivas cargas sociales del departamento de parques,
6 servicios especiales del departamento de mercados y terminal cada uno con sus respectivas
7 cargas sociales.
- 8 2- Se rebaja del rubro de retribución por años de servicio de administración para reforzar y poder
9 finalizar el año en los siguientes rubros presupuestarios, retribución por años servidos con sus
10 respectivas cargas sociales y contribución patronal al seguro de pensiones CCSS del
11 departamento del vertedero, también se refuerza servicios especiales, contribución patronal al
12 seguro de salud CCSS, contribución patronal al BPDC, contribución patronal al seguro de
13 pensiones CCSS, aporte patronal Reg. Obligatorio de pensiones complementario, aporte
14 patronal del fondo capitalización laboral correspondientes al departamento de mantenimiento
15 de edificio. Y del departamento de desarrollo urbano se refuerza servicios especiales, retribución
16 por años servicios con sus respectivas cargas sociales y ayudas a funcionarios.
- 17 3- Se rebaja del rubro de intereses/préstamo de instituciones públicas del préstamo de asfaltado
18 de vías en el cantón para reforzar el rubro de combustibles y lubricantes del departamento de
19 aseo de vías.
- 20 4- Se rebaja del rubro de intereses/préstamo de instituciones públicas del préstamo de asfaltado
21 de vías en el cantón para reforzar el rubro de combustibles y lubricantes del departamento de
22 gestión ambiental.
- 23 5- Se rebaja del rubro de otros materiales y productos de uso de la construcción del departamento
24 de caminos y calles para reforzar los rubros de útiles y materiales de limpieza y herramientas e
25 instrumentos del mismo departamento.
- 26 6- Se rebaja del rubro de seguros del departamento del mercado para darle contenido al rubro
27 de útiles y materiales de limpieza del mismo departamento.
- 28 7- Se rebaja del rubro de repuestos y accesorios y de mantenimiento y reparación de maquinaria
29 y equipo del departamento del vertedero para darle contenido presupuestario al rubro de sueldos
30 para cargos fijos y sus respectivas cargas sociales del departamento del vertedero.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 8- Se rebaja de los rubros de seguros, equipo y programas de cómputo, herramientas e
2 instrumentos del departamento de auditoria para darle contenido presupuestario al rubro de
3 restricción del ejercicio liberal de la profesión del mismo departamento.

4 9- Se rebaja del rubro de actividades de capacitación y de viáticos dentro del país del
5 departamento de auditoria para darle contenido presupuestario a los rubros de cargas sociales
6 del departamento de auditoria. 10- Se rebaja del rubro de seguros, otros materiales y productos
7 de uso de la construcción, materiales y productos de plástico del departamento de recolección
8 para darle contenido presupuestario al rubro de combustibles y lubricantes del mismo
9 departamento para finalizar actividades del periodo 2020.

10 11- Se rebaja del rubro de seguros del departamento de desarrollo urbano para darle contenido
11 presupuestario al rubro de combustibles y lubricantes correspondientes al mismo departamento,
12 para poder finalizar actividades del periodo 2020. 12- Se rebaja del rubro de equipo y mobiliario
13 de oficina de administración para darle contenido presupuestario al rubro de combustibles y
14 lubricantes del departamento de caminos y calles y administración para finalizar actividades del
15 periodo 2020, también se refuerza el rubro de comisiones y gastos por servicios financieros y
16 comerciales. 13- Se rebaja del rubro de ayudas a funcionarios del concejo de la meta P1-14 para
17 reforzar ayudas a funcionarios del concejo de la meta P1-13. 14- Se rebaja del rubro de servicios
18 informáticos para reforzar el rubro de maquinaria, equipo y mobiliario diverso para los acuerdos
19 aprobados por el concejo de ayudas sociales. (Sesión ordinaria N°197 del 16 de marzo del 2020).

20 **Acuerdo N°02:** Vista la solicitud de los Señores Remy López Solís, Mariana Aparicio Torres,
21 en calidad de fundadores y directores de la Fundación Ayuda Misionera OASIS F.A.M.O, con
22 personería jurídica número 3-006802173, con domicilio social ubicado en Puntarenas,
23 Corredores, Canoas, Paso Canoas, Barrio San Jorge, solicitan la designación del representante
24 del Poder Ejecutivo en la Junta Administrativa de la Fundación Ayuda Misionera OASIS
25 F.A.M.O.

26 Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a los miembros de la Fundación Ayuda
27 Misionera OASIS F.A.M.O, indicar si la pretensión es que el Concejo Municipal nombre un
28 representante en la citada Fundación, esto en razón que el representante del Poder Ejecutivo
29 solo puede nombrar el mismo Poder Ejecutivo.....

30 **Acuerdo N°03:** Se acuerda incluir en el expediente de solicitudes de vivienda, nota de la Señora



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 Ana Mariela Rodríguez Serrano, vecina de Paso Canoas, solicita se le tome en cuenta en el
2 proyecto de vivienda de la Finca La Unión.

3 **Acuerdo N°04:** Se acuerda remitir a los Señores Sindico Abel Gómez y a la Regidora Olga
4 Picado enlace del Concejo ante el IMAS para el trámite corresponde solicitud de la Señora
5 María Enith Carrera Montenegro, la cual solicita que se le ayude con una cita en el Instituto
6 Mixto de Ayuda Social (IMAS).

7 **Acuerdo N°05:** Analizado el oficio DREC-SCE10-152-11-2020, suscrito por el Máster Deivin
8 José Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10, remite ternas para el
9 nombramiento de la Junta de educación de la Escuela Darizara.

10 Analizadas las ternas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de
11 la Junta de Educación de la Escuela Darizara, quedando conformada de la siguiente manera:

12 Noelia Maite Flores Bianchi	112380340
13 Elizabeth Badilla Ramírez	603880121
14 Digna Doris Mitre Gutiérrez	601690864
15 Claudia Eliza Castro González	601950343
16 Warner Sediel Soto Castro	109640959

17 **Acuerdo N°06:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el acuerdo N° 06-28-2020,
18 aprobado por el Concejo Municipal de Palmares en Sesión Ordinaria N°28, capítulo IV, Artículo
19 N°05, celebrada el día 09 de noviembre del año dos mil veinte, por medio del cual brindar apoyo
20 al proyecto de ley expediente 22.252, “Reforma a los artículos 5 y 7 de la ley N°7555, Ley de
21 Patrimonio Histórico - Arquitectónico de Costa Rica”, que se discute en la Asamblea
22 Legislativa.

23 **Acuerdo N°07:** Visto el oficio CG-116-2020, de la Comisión Permanente Ordinaria de
24 Gobierno y Administración Asamblea Legislativa, solicitan el criterio de este Municipio en
25 relación con el texto dictaminado del proyecto 21.321 “Ley de Repositorio Único Nacional para
26 Fortalecer las Capacidades de Rastreo e Identificación de Personas”.

27 Referente a este proyecto de ley, el Concejo Municipal acuerda manifestarse en contra de la
28 aprobación del mismo, por considerar que con dicho proyecto se violenta la privacidad y
29 confidencialidad de la información de todas las personas que se encuentran en la base de datos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 que para tal fin va a estar a cargo del Tribunal Supremo de Elecciones, en razón que la citada
2 información va a estar accesible tanto para las instituciones públicas como privadas.

3 **Acuerdo N°08:** Analizado el oficio AL-C20993-625-2020, de la Comisión Especial de
4 Infraestructura de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de este Órgano Colegiado sobre
5 el texto dictaminado del proyecto de ley: “Ley General de Acceso a la Información Pública y
6 Transparencia”, Expediente N° 20.799.

7 El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del proyecto
8 de Ley expediente N°20.799.

9 **Acuerdo N°09:** Conocido y analizado el oficio AL-CJ-22230-0898-2020, de la Comisión
10 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, refieren para consulta de este
11 Concejo Municipal el proyecto de ley N°22.230 “Reforma del Inciso D) del Artículo 9 de La
12 Ley Para Regular el Teletrabajo N° 9738, de 18 de setiembre de 2019 para Garantizar La
13 Desconexión Laboral De Los Trabajadores”.

14 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra de la aprobación de este
15 proyecto de ley, en razón de considerar que este es un proyecto muy parcializado hacia algunas
16 instituciones.

17 Por otra parte el espíritu en si del proyecto pareciera ser regular el horario de la persona tele
18 trabajadora, este aspecto ya está debidamente definido en la ley, al indicar que el tele trabajador
19 debe ajustarse a su jornada de trabajo.

20 **Acuerdo N°10:** Se conoce el oficio AL-DSDI-OFI-0148-2020, del Señor Edel Reales Noboa,
21 Director a.i. del Directorio de la Asamblea Legislativa, consultando el texto actualizado sobre
22 el “expediente legislativo N°21.347 Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes
23 Diplomáticos y Pasaportes Oficiales.”

24 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda apoyar la aprobación del proyecto de Ley,
25 expediente N°21.347.

26 **Acuerdo N°11:** Analizado oficio N°20936-392-2020, de la Comisión Especial de la Provincia
27 de Guanacaste de la Asamblea Legislativa, remiten para consulta a esta Municipalidad el texto
28 dictaminado del expediente N.º 21.350. “Ley de Reforma del artículo 44 de La Ley N.º 9036,
29 del 11 de mayo De 2012.”.....

30 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1 proyecto de Ley, expediente 21.350.....

2 **Acuerdo N°12:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo correspondiente oficio N°006-

3 CDC-Corredores-2020, del Concejo de Distrito de Paso Canoas, remiten documentación por

4 parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Veracruz, solicitando se le resuelva el problema

5 de áreas públicas de Veracruz, para que dichas áreas pasen a nombre de la Municipalidad.

6 También solicita se les tomen en cuenta para la intervención el recarpeteo de la carretera y la

7 que está al final de la ciudadela camino a Guayabí, porque en realidad está en muy mal estado.

8 De igual forma se les indique en qué estado legal se encuentra la Plaza de Veracruz, si se ha

9 avanzado en la escritura.

10 **Acuerdo N°13:** En razón del mal estado en que encuentran las rutas nacionales 237, 002, 614,

11 611, 608, 238, todas ubicadas en el Cantón de Corredores, mismas que ya estaban afectadas

12 antes de la emergencia por la afectación del Huracán Eta, situación que vino a agravar aún más

13 el estado de las mismas a tal punto que ya sectores donde casi no se puede transitar y son rutas

14 muy indispensables, por donde sale casi toda la producción del cantón.

15 En razón de lo indicado el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro

16 de Obras Públicas y Transporte, para que se realice un esfuerzo y se intervengan las rutas

17 nacionales del cantón de Corredores, que es una urgente necesidad su reparación.

18 **Acuerdo N°14:** De conformidad con moción presentada por el Regidor Bernabé Chavarría

19 Hernández, aprobada por el Concejo Municipal, por unanimidad se acuerda modificar el

20 acuerdo N°3 de la sesión ordinaria N°193, celebrada el 17 de febrero del año 2020, referente al

21 aumento de las tarifas en el servicio de recolección de residuos.

22 Se justifica el cambio en este acuerdo debido todas las afectaciones que se ha tenido en este

23 año este año 2020, primero la pandemia COVID-19, posteriormente los desastres naturales que

24 nos han azotado, lo cual da como resultado una afectación económica a nivel país y de gran

25 manera al Cantón de Corredores.

26 En ese sentido también estamos conscientes que el gasto operativo para brindar el servicio es

27 grande y que el servicio debe cobrarse para poder mantenerlo e incluso mejorarlo, por tanto, se

28 acuerda que el aumento tarifario en el servicio de recolección de residuos se dé a partir del año

29 1021 al 2026, corriendo los montos ya establecidos por el acuerdo anterior, tal como se detalla

30 en la siguiente tabla:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Tarifa del servicio de Recolección de Residuos Sólidos		
Año	Residencial	Comercial
2021	¢9.139.00	¢18.900.00
2022	¢10.803.00	¢21.357.00
2023	¢12.618.00	¢24.133.00
2024	¢14.613.00	¢27.271.00
2025	¢16.820.00	¢30.816.00
2026	¢19.271.00	¢39.349.00

10 **Acuerdo N°15:** De conformidad con moción presentada por el Señor Regidor Bernabé
11 Chavarría Hernández, aprobada en forma unánime. En razón de las múltiples quejas de los
12 vecinos de Paso Canoas referente a la oficina de TRACOPA ubicada en Paso Canoas la cual no
13 tiene espacio de parqueo del Bus, lo que obliga a bajar la gente en media carretera de la
14 interamericana sur tal y como se demuestra en las fotografías adjuntas.

15 Ante lo indicado el Concejo Municipal acuerda: Solicitar a la Administración realice una
16 investigación de esta situación, coordinar con la empresa de TRACOPA para llegar a una
17 solución viable y en caso de no poder solucionar el problema, valorar el conflicto con el
18 Departamento de Ingeniería Municipal y el Departamento de Transporte Público del MOPT una
19 posible cancelación del permiso “patente” de dicha oficina de Paso Canoas.

ARTÍCULO XIII.

21 **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

22 No se presentaron propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XIV.

24 **CIERRE DE LA SESIÓN**.....

25 Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis con treinta minutos de la tarde del día lunes
26 dieciséis de noviembre del 2020, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

27
28

29 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

30 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal